EL ISLEÑO

Administración: Brosa, 19.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Martes 28 de Junio de 1898

Núm. 13396

Comentarios de Alas

Cuba

Ningún hecho ni noticia nos da hoy pie para entrar en consideraciones dignas de ocupar la atención de los lectores. Quizás cuando estas líneas vean la luz, ya haya noticias positivas respecto al desembarco de los yankees, que suponemos lo harán, ó por lo menos intentarán, en más de un paraje, y á Oriente y Occidente de Santiago; tanto para impedir la concentración de nuestras tropas en un solo punto, como para comodidad del acto, siempre difícil, de poner en tierra tropas, ganado y material; además de que si han de asediar á Santiago los que desembarquen, necesitan desde luego partir de dos puntos, uno á cada lado de la bahía, para avanzar luego hasta cerrar el semicírculo ó herradura. Claro es que, aun suponiendo, lo que no es seguro, el éxito del desembarco, la investidura de la bahía ha de ser difícil y muy imperfecta.

Si el estado de los caminos no fuera el que ahora es con las lluvias, sin duda que los 20.000 yankees y los 5 ó 6.000 insurrectos que los han de ayudar, no podrían incomunicar la plaza con el exterior; ahora la vigilancia de los pasos transitables será más fácil; pero dudamos de que los yankees soporten, como soportaron nuestros soldados en las mortíferas trochas, los efectos del clima tropical.

Una buena resistencia por parte del general Linares puede ser de gran transcendencia en la solución del conflicto; y quizás á esa resistencia puedan coadyuvar, como ayer decíamos, las fuerzas de Holguín y Manzanillo, si bien comprendemos que tendrán que luchar con grandes obstáculos en la actual estación para operar en combinación con los defensores de Santiago.

No consideramos imposible que fracase el desembarco, pues no conocemos los medios de que dispone el general Linares; pero nos parece muy difícil aceptar desde luego esta lisonjera hipótesis, y por tanto, ningún cálculo de consecuencias queremos basar en ella; tiempo hay para hacerlo y para regocijarse si se realiza.

G. A.

Martinez en el Senado

(CONCLUSION)

Un minuto más, señores Senadores, y pongo fin á este desaliñado discurso y á vuestra fatiga.

Ahora que sabemos lo que nos daban á entender aquellos falsos apóstoles que aturdían el país con sus amonestaciones sobre el presupuesto queriendo hacernos comprender á la fuerza que debíamos reducir todos los días nuestros gastos de guerra y Marina y entregarnos confiados á nuestro descanso ó á beatíficas contemplaciones y no advertían como á nuestro alrededor los vecinos forzaban las cerraduras de sus puertas, forrándolas además con fuertes láminas de hierro; puesto que ya no ignoramos, también por cruel experiencia, que Europa, egoísta en su gigantesco poder, deja consumar contra nosotros el más vil de los atentados que registrará la historia moderna, y olvida la posibilidad de que á ella más tarde ó más temprano, la suceda otro tanto, pues es ley eterna la de que llega una hora de postración para todos los poderosos, como lo atestiguan con muda elocuencia los restos tirados al suelo de los que fueron magníficos y grandiosos monumentos del Egipto y de las de la divina Acrópolis de la poderosa Atenas, y las ruinas que hay doquiera que acusan lo que fué el inmenso Imperio romano; y puesto que tampoco ignorámos que hay igualmente una Nación pirata que proclama en contra nuestra el derecho de la fuerza, escarneciendo la civilización, á la que hace retroceder algunos siglos, y defensora, ¡oh cruel sarcasmo! de la democracia, la convierte en otra Mesalina vil para satisfacer el innoble apetito de su concupiscencia; puesto que sabemos todo esto, oído bien, desde ahora, y por lo menos durante veinte años consecutivos la primera partida que haría figurar en cada presupuesto sería la equivalente al pago de un acorazado, ó sea, de un buque de compate ¿y sabéis cómo ya haría esto? Lo haría llevando el dinero á un arca sagrada, intervenida por los cuatro brazos de la Nación, declarando por una ley su inviolabilidad para que por ningún concepto se tocara á no ser para el pago de los barcos adquiridos. Lo que haría, pues, sería hechar la llave como hace nuestro gran dramaturgo Echegaray en «El seno de la muerte.» (Muy bien).

Procediendo así estoy seguro que España entera ahorraría de su hambre y de su sed los recursos necesarios para conseguir la realización de esta patriótica empresa.

Y con este mi propósito estoy seguro que interpreto los sentimientos de nuestros compatriotas de la América española y del extranjero, que tanto amor profesan á la madre Patria, como lo demuestran los ríos de oro que nos envían para nuestro alivio y ayuda lo cual nunca, jamás, sabremos agradecer bastante.

Y no dudo también que compartirán conmigo este pensamiento aquellos nobles leales paisanos míos de Baleares, á quienes envío la expresión de mi profunda y sentida gratitud por aberme elevado, inmerecidamente, al honroso puesto que aquí ocupo; sabéis que me refiero á aquellos habitantes de las hermosas joyas de Corona de España, eternamente acariciadas por los besos apasionados del mar tirreno, y que fueron aportadas al acervo español por el férreo brazo de Jaime I el Conquistador.

Con mal disimulada codicia nos contemplan los extranjeros. ¡No permita Dios que nos cobije con su sombra, jamás otra bandera que no sea lo que refleja sus refulgentes colores en mis ojos al abrirse á la luz primera; y si así no fuese, yo pido al cielo de corazón, que sólo la enseña honrada de la Patria mía, la Patria española, me sirva de sudario! He dicho. (Muy bien; aplausos.—Varios señores Senadores felicitan al orador.)

El señor HOPPE: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor HOPPE: El digno Senador señor Martínez Rosich, ha inaugurado su hermoso discurso haciendo profesión de fe religiosa de sus ideas confiado para su obra en la voluntad de Dios. La Comisión también hace esa misma profesión de fe de las ideas de S. S. para corresponder á ese sentimentalismo religioso, que en el concepto de la misma Comisión ha sido plausible, y da á S. S. su felicitación por esa tranquilidad de conciencia.

Luego ha entrado el señor Martínez Rosich á explicarnos lo que significa un presupuesto, la manera como debe formarse y el fin á que debe responder. Verdaderamente es sencillísima la teoría; lo más difícil es ponerla en práctica pero lo es todavía más que la Nación que la forme tenga los bastantes recursos y el camino más fácil para poder conseguir la liquidación del presupuesto sin que resulte déficit. Lo demás lo sabemos; se ven los recursos con que se pueda contar, y este el presupuesto de ingresos, y se ven las obligaciones á que el propio presupuesto. Si ocurre algo extraordinario dentro de la vida normal del presupuesto, se consigna también con el mismo carácter de extraordinario y así se ha utilizado en distintas ocasiones.

Debo confesar en este momento que no ha habido ningún Ministro de Hacienda, sea el que fuere el partido áque perteneciera, que no haya llevado las más buenas intenciones y el más vehemente deseo de hacer un presupuesto con la posible nivelación. Esta es la herencia más hermosa que puede tener un Ministro de Hacienda: decir que durante su época no ha habido grandes conflictos económicos, y que ha pasado su presupuesto sin nuevos recargos en la contribuciones y otras cosas que afectan á la vida normal del país.

Lo que tiene es que no siempre esas buenas intenciones se pueden realizar hay circunstancias especialísimas en la vida administrativa y económica de un país, por las cuales hay que desviar muchas veces las mismas condiciones que de buena fe servían de base al presupuesto.

Desgraciadamente nuestro país ha tenido frecuentes vicisitudes en este terreno, ha sufrido crisis de gran consideración y apuros de momento, ha pasado más remedio de recurrir por circunstancias escepcionales que no ha tenido á los créditos suepletorios ó á los extraordinarios, áaquellos recursos de que puede disponer un Ministro de Hacienda, viniendo á ser esta la cadena es la bonada de esta triste peregrinación.

Por consiguiente no es ese cargo que se pueda dirigir á un Gobierno. Todos los Ministro de Hacienda han tenido y tendrá esa buena intención.

Luego ha tratado el señor Rosich de la cuestión de la deuda, de esos 400 millones que pesan sobre el país, y que representan una carga que verdaderamente abruma, y que ha de ir, por desgracia, aumentando y haciéndose cada vez más peligrosa.

La Comisión, acerca de este punto lo mismo que en la cuestión de la plata tan debatida en esta Cámara, y respecto de esas otras consideraciones de carácter general que ha expuesto S. S. no puede concretar una respuesta que satisfaga las ideas de S. S. y que aliente sus esperanzas. Estas son iniciativas del Gobierno, el cual, de seguro, acoge y acogerá con benignidad, con buen deseo y con celo, las indicaciones que todos los señores Senadores se dignen dirigirle en cuestión tan vital como es la de la Hacienda, y elaborará sus proyectos y verá la manera de salir de es aflictiva y penosa situación. Que el horizonte no se presenta tranquilo, eso la Comisión no tiene que decirlo. Está en la conciencia de todos los Senadores y en la conciencia del país, que bueno es que vaya acostumbrándose á esta convicción, de los peligros que pueden venir todavía á nuestra desgraciada Nación y de las medidas urgentes y radicales que habrá que tomar para salir de ellos. Dios dé acierto al Gobierno para escoger aquellos medios y adquirir aquellos recursos necesarios de la manera que menos onerosa sea á la industria y á las clases productoras.

Por esto me permitirá S. S. que no entre á fatigar á la Cámara con nuevas explicaciones acerca de las razones que existen para que los cambios estén á la altura que están, y de si la cuestión de la plata debe resolverse de esta ó de la otra manera, según algunas indicaciones que sobre ella ha hecho S. S.

Yo creo que el señor Ministro de Hacienda ha adquirido ó está adquiriendo plata; ha prohibido la exportación, y por consiguiente, no puede decir S. S. ni los señores Senadores que participan de sus opiniones, que el señor Ministro no ha atendido y no trata de seguir los consejos ó indicaciones de S. S.

Ha hablado luego S. S. de una cosa que, en mi concepto, es importantísima, que es del malestar en que se hallan los contribuyentes por territorial á consecuencia de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución. «(El Sr. Rosich:» Sentiría que se haya molestado el Sr. Ministro.—«El Sr. Ministro de Hacienda:» No; son observaciones muy atendibles.) El Sr. Ministro de Hacienda tiene gran experiencia en estas lides parlamentarias para no molestarse, y, por el contrario, para atender á las indicaciones que se le hacen. Y perdone el Sr. Ministro que yo en su nombre diga esto.

La historia de las fincas embargadas y adjudicadas á la Hacienda por falta de pagos de contribución no es de hoy: es una cuestión ya antigua; es una cuestión en que la Administración ha trabajado todo lo que ha podido para evitar que pueda venir el trance último de la adjudicación que en nada beneficia á la Hacienda, sino que, por el contrario, la apena y mortifica, no solamente por lo que pueda padecer el contribuyente, sino por las dificultades de admistrar esas fincas y sacar de ellas producto. Pero yo debo decir también á S. S. que esta historia, que parece tan triste, de las fincas adjudicadas á la Hacienda, ha tenido grandes exageraciones. Su señoría comprenderá que, por apurada que sea la situación de un contribuyente, y lo es mucho, porque esta es una contribución que se ha recargado ya hasta lo infinito, y todos los Ministros de Hacienda han puesto manos en este trabajo; si las fincas tienen una verdadera importancia, no es tan fácil que el poseedor las abandone: porque dura es la situación del contribuyente, triste es el trance en que el contribuyente se encuentra; pero de esto á deshacerse de la propiedad, comprenderá S. S. que hay una inmensa diferencia.

Es que ésta, como todas las cosas humanas que interesan personalmente al individuo, tiene también una historia que es demasiado enojosa repetir.

Allá por los años 80 y 80 y tantos se descubrió una verdadera conspiración en muchas localidades para abandonar fincas á la Administración. Esto que parece absurdo tiene una explicación: se hacía el amillaramiento; era necesario satisfacer el cupo; de este cupo se deducían á su liquidación partidas fallidas que venían á descargar algo la cuota de determinados contribuyentes; estos amillaramientos se hacían con parcialidad, que yo condeno en absoluto, por los mismos encargados de administrarlas; en la repartición, pues, de esas cuotas, no dejaba de haber, repito, cierta parcialidad, y para obtener partidas fallidas se amillaraban, con grandes tipos de imposición, predios que no había un gran interés en conservar, porque no producían nada.

Esas son las muchas fincas que se han abandonado á la Administración, no productivas, que venían á representar una baja en el cupo, y, por consiguiente, un beneficio á determinados contribuyentes

De manera, que sensible es lo que sucede, muy sensible; pero está también revestido de grandes exageraciones.

Su señoría ha hablado del pago en oro de los derechos de importación. Sobre esto ya habrá oído algunas palabras al Sr. Ministro de Hacienda, y comprenderá S. S., que, como están los cambios, recargarlos con el pago en oro, podría, si no inmediata, mediatamente, perjudicarse á las importaciones, y, por consecuencia, á las industrias del país.

Ha tocado también S. S. la gravísima cuestión, que tan debatida ha sido, del impuesto sobre la renta. La Comisión no puede emitir en esto ideas propias ni entrar en el fondo de la discusión, porque es cuestión de tal importancia, es tan grave, que necesita grande y sería meditación.

Al mismo tiempo que S. S. ha dicho que debiera establecerse el impuesto sobre la renta, ha hecho un gran elogio de la Nación española y de su caballerosidad é hidalguía, que se aprecian merecidamente en Europa porque ha cumplido religiosamente todos sus compromisos.

El día que estos compromisos no se cumpliesen, unido esto á la gravedad de nuestra situación, podrían venir complicaciones aun más serias, y, por consiguiente, el Sr. Ministro de Hacienda tiene que estudiar muy detenidamente esta cuestión antes de comprometer al país en una aventura que pudiese perjudicar grandemente su crédito.

Con relación al servicio militar el señor Ministro de la Guerra ha expuesto ya en la otra Cámara su pensamiento, y creo que esto basta por ahora, hasta el día en que sea posible desarrollar, dentro de nuestras condiciones y nuestras costumbres, el principio de equidad que informa ese importantísimo pensamiento.

Su señoría ha hecho una invocación muy patriótica y muy sentida, por la cual la Comisión le felicita. Nosotros participamos completamente de las ideas de S. S. en este punto, y hacemos esa invocación, aplicándola, no á una región determinada, sino á la Nación española entera.

Pedimos á Dios que nos ayude y nos proteja sacándonos de los conflictos en que estamos envueltos, y esperamos que Dios no ha de abandonar, como no ha abandonado nunca, á esta Nación tan noble, confiando además en la bravura de nuestro ejército de mar y tierra.

Con esto creo que he contestado á los principales argumentos de S. S. Si he olvidado algunos, le ruego que me dispense y que me lo indique, pues contestaría á ellos si es que hubiera de tomarse mi olvido á descortesía.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: Señores Senadores, como es una costumbre que se den las gracias al que tiene la bondad de contestarle á uno en nombre de la Comisión, yo lo hago así al dignísimo individuo que me ha contestado. Le ofrezco todos los cumplidos de rúbrica de la manera más cordial y cariñosa. No voy á entrar en rectificaciones; no podría hacerlo, porque S. S. ha marchado en su discurso tan paralelamente al mío que, aunque nuestras ideas no sean idénticas, no existe entre ellas el choque necesario para que yo necesitara rectificar.

Además me hago cargo del ambiente en que se mueve el Senado; me hago cargo del sentimiento que le domina y del deseo de facilitar cuanto antes sea posible la acción del Gobierno, á fin de que éste se dedique, libre de atenciones parlamentarias, á las tareas activas tan graves é importantes que pesan sobre él.

Abundo por completo en los sentimientos del Senado, y renuncio, por consiguiente, á mi derecho de rectificar, entraría en aquello de que quiero huir, que es enmendar; porque, al fin y al cabo, una rectificación es siempre una enmienda, y ya sabe el Sr. Ministro, porque se lo dije espontáneamente y sin violencia, que renunciaba á rectificar; le dije que tenía recursos para hacerlos si quisiera; porque ya se sabe, más dada la benevolencia que siempre me ha dispensado el Senado, que hubiera podido hacer, no una, ni dos, sino veinte rectificaciones al presupuesto. Eso es sencillo y es baladí, pero nos haría perder un tiempo precioso. Por consiguiente, cumpliendo lo que digo, como siempre lo he hecho, renuncio á la rectificación y me siento.

RECTIFICACION

El Sr. MARTINEZ ROSICH: He pedido la palabra para contestar á una alusión, y empiezo por declarar mi creencia de que el Sr. Ministro de Hacienda me ha eliminado de aquellos á quienes ha aludido por haberle censurado «(El señor Ministro hace signos afirmativos),» porque si no fuera así confesaría que mi labio no había obedecido á mi pensamiento.

El señor Ministro de Hacienda ha hecho una manifestación, que yo recojo, porque ella demuestra de una manera palmaria la verdad de mis afirmaciones de ayer, al demostrar á la Cámara de la manera cómo se burla la ley de presupuestos; y, señores Senadores, á confesión de parte, relevo de prueba.

El señor Ministro, al referirse á la gestión de su antecesor, disculpóle del cargo de que su presupuesto resultara con déficit á causa de que no pudo conseguir realizar los 40 millones que calculó había de obtener con la subasta del impuesto de los petróleos. Resultado: que como los otro cuarenta millones de pesetas de gastos se consumaron á pesar de haber faltado aquella entrada respectiva; se cumplió la ley en lo que á «la letra» se refiere; «el espíritu» de ella quedó burlado.

Pero el proceder de S. S. en la defensa que ha hecho de su antecesor, bien que yo creo que en lo que ha dicho el señor Sánchez de Toca no hay ataque; pero que de todos modos ha habido en S. S. la intención de defenderle, es digno y caballeresco, puesto que no sólo ha escudado á un ausente, sino que, á mayor abundamiento se trata de un contrario político de S. S. Y ahora me ocuparé de un reparo que se hizo ayer á mi indicación de establecer el pago en oro de los derechos de importación, reparo consistente en que esto era muy difícil, porque no había metal y costaba mucho, y que en ninguna parte se hacía lo por mi indicado. Pues precisamente, señores Senadores, esta es la razón por la cual y sentiendo útil y beneficiosa esta modificación; no tenemos oro, y lo necesitamos, y lo hemos de pagar con un gran premio; luego de aquí la conveniencia de que la obtengamos legalmente por aquel medio igual al que practican los extranjeros con nuestros productos.

Sobre si en ninguna parte se procede así, desde luego voy á citar tres Naciones distintas, y me parece que ello bastará, en donde se ha practicado este procedimiento. En los Estados Unidos, y siento en estas circunstancias tener siquiera que pronunciar el nombre de esta Nación, cuando la guerra separatista, ó sea la rebelión de los estados del Sur contra los del Norte, á causa de sus grandes gastos se emitieron aquellos billetes de color verde en sus doros, llamados allí «green-backs» ó sea «espaldas verdes;» y como con esto se alteró el precio del oro con relación á aquellos billetes, llegando á 2 y 300 por 100, se tomó la medida de establecer el pago en oro de los derechos de importación. En el Brasil, por parecidas causas, los pagos se hacen en oro, ó sea con el equivalente de 2.000 reis por cada 5 pesetas de aquel metal. Ya la República Argentina también á causa de los grandes gastos y emisiones hechas, estimuladas por sus discordias civiles, alterado también el precio de oro con relación á la moneda corriente de papel, se tomaban 25 por 1, digamos 400 pesos por cada onza. Es ya ocioso seguir con mayores demostraciones, y, por lo tanto, no entretengo por más tiempo al Senado. «(Muy bien, muy bien.)»

D. José Elduayen

(De *El Imparcial*.)

Madrid 24.

A las doce y media de la tarde de hoy ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. don José Elduayen.

Cuando se creía que la robusta naturaleza del enfermo había conseguido sobre ponerse al mal crónico que le aquejaba, un inesperado ataque de disnea determinó su muerte.

Llevaba algunos días disfrutando de excelente salud, y aun ayer noche estuvo jugando al billar con sus tertulianos y esperando hasta cerca de las doce noticias de la sesión del Senado.

Esta mañana se levantó á la hora de costumbre sin advertir la menor molestia, y antes de las doce se sintió ligeramente indispuesto, falleciendo algunos minutos después.

A la casa mortuoria acudieron muchos amigos políticos y particulares del finado, entre ellos los Sres. duque de Tetuán y Bosch y Fustegueras.

De acuerdo con la familia, sin perjuicio cumplir las disposiciones testamentarias, dichos señores se ocupaban en disponer todo lo referente al entierro, que se celebrará mañana.

A la hora en que la triste noticia llega á nuestro conocimiento, apenas si queda tiempo de trazar rapidísimamente algunas líneas recordando los rasgos, mas salientes de la vida pública de este personaje político que tan grande influjo llegó á alcanzar después de la restauración.

Había Elduayen nacido en Madrid en junio de 1823, y aquí estudió la carrera de ingeniero de caminos. Dedicado por entero á su profesión, dirigió primeramente las obras del ferro-carril de Langreo en Asturias. Destinado más tarde á la provincia de Pontevedra, inició su carrera política solicitando y obteniendo la representación en Cortes del distrito de Vigo.

En 1864 volvió al Congreso, haciendo tan ruda campaña contra el ministerio Miraflores, que logró llamar la atención consiguiendo en marzo del mismo año ser nombrado subsecretario de Gobernación, cartera que desempeñaba el señor Cánovas del Castillo. Consejero de Estado en 1866, siguió á la unión liberal que acaudillaba O'Donnell en sus varias vicisitudes, adhiriéndose á la revolución de Septiembre.

Durante la monarquía de Saboya fué ministro de Hacienda en un gabinete que presidía el señor Sagasta, y cuando se proclamó la república, el Sr. Elduayen se afilió resueltamente al partido que trabajaba por la proclamación de Alfonso XII.

Después del golpe de Estado de 3 de enero, el general Serrano ofreció á Elduayen la cartera de Hacienda en el ministerio de notables que formó. Elduayen se negó resueltamente á aceptar el cargo; y consagróse en alma y vida á la causa de la restauración borbónica.

Al triunfo de ésta, Elduayen desembarcó con D. Alfonso XII en Barcelona y fué nombrado gobernador civil de Madrid, puesto que ocupó más de dos años.

El Rey le concedió en 1875 el título de marqués del Pazo de la Merced.

En los gobiernos que presidió el señor Cánovas del Castillo desempeñó las carteras de Ultramar, de Estado y de Gobernación.

Ocupando este puesto ocurrió la célebre huelga de los telegrafistas que ocasionó la dimisión del ministro.

Elduayen permaneció fiel á la política del señor Cánovas.

Tan solo en una ocasión, siendo gobernador civil de Madrid, hubo entre ambos alguna discrepancia.

Elduayen se mantuvo firme en su criterio y Cánovas del Castillo le dejó cesante en seco.

Pero aquel disgusto fué tan pasajero que al poco tiempo Elduayen volvió á ser la persona de confianza de aquel ilustre estadista, que le confió, como dejamos dicho la cartera de Ultramar y le nombró senador vitalicio.

El señor Elduayen era hombre de carácter enérgico y firme, orador hábil é intencionado y político activo y de iniciativas.

Sus actos públicos en estos últimos años están tan frescos en la memoria de todos que no es necesario recordarlos.

El último cargo que ocupó el señor Elduayen fué la presidencia de la alta Cámara.

Enviamos á la familia del finado la expresión de nuestro pésame.

El entierro de Tamayo

Con toda modestia, según la última voluntad del finado, verificóse el entierro, que ha sido una verdadera prueba de admiración y cariñoso respeto tributada por la gente de letras é infinidad de amigos al insigne dramaturgo.

El féretro iba colocado en una sencilla carroza, escoltada por hujieres de la Biblioteca y de la Academia, y sobre él no se veía ni una corona, ni un distintivo.

Presidian el duelo su director espiritual, su hermano Victorino, el director general de Instrucción pública y los Sres. Silvela, conde de Casa Valencia y D. Mariano Catalina.

En el acompañamiento figuraban los señores marqués de Pidal, duque de Rivas, marqués de Pozo Rubio, Moret, Valera (don Juan), Fernández Florez, Núñez de Arce, Saavedra (D. Eduardo), Menéndez Pelayo, Benot, Commelerán, Fabié, Fernández y González, Liniers, Echegaray, Palacio (don Manuel), Sellés conde de la Viñaza, Pérez Galdós, Balart, Cortazar (D. Daniel), ministro de Bolivia, marqués de Vadillo, Isasa, Vignau, conde de Morphi, Gullón (D. Pío), Dacarrete, vizconde de los Asilos, Sepúlveda (D. Ricardo), Uhagón, Mesonero Romanos, Diez Macuso, general Lasso, Pozzi, Ferrari, Uruburu, Montalvo (D. Andrés), Sánchez Román, Ortega Munilla, Vico, Fernández Caballero, Moraza, Velasco, Martínez de la Torre, Langa, Muro (D. Mariano), Hidalgo, Caltañazor, Martínez Pardo, marqués de la Pezuela, Ramos Carrión, Soriano (D. Rodrigo), Fernández Villegas, Dicenta, Eusebio Blasco, Burgos (D. Javier), Castillo y Soriano, Nombela, Vamonde, marqués de Valdeiglesias, Palau (D. Melchor), Rada y Delgado, Bretón, Pleguezuelo, Ortega Frontaura, marqués de Aquibla, Casares, Saralegui, Valderrama, Ureña, Martín y Bosch.

Mario, Sánchez de León, Radd y Méndez, marqués de Casa Laiglesia, Fernández Shaw, Tolosa Latour, Spotorno, Valle y Cárdenas, marqués de Canales de Chozas, Poggio, González Agejas, Cotarelo, Gallego, Rueda (D. Salvador), Fernández Victorio, Gorostizaga, Menéndez Pidal y otros muchos que sentimos no recordar.

El teatro Español apareció durante todo el día con colgaduras negras, y al llegar el cadáver al cementerio se depositaron sobre la caja dos coronas de María Guerrero y Díaz de Mendoza.

Hoy recibirá sepultura, asistiendo á tan triste acto los parientes del poeta y contado número de amigos.

En ese momento doloroso termina la postrera voluntad del muerto y empieza la de sus amigos y admiradores.

¿Tenderá sobre aquella tumba sus negras alas el olvido, ó la cubrirán de coronas y flores los que saben que en ella reposa el cuerpo de uno de los que más han engrandecido la literatura patria?

¡Ya lo veremos!

G. A.

Noticias

Según noticias, faltan braceros en algunas comarcas agrícolas de Cataluña entre ellas Mataró, Granollers y algunas comarcas de Vallés, San Sadurní y otros puntos del Panadés.

A los obreros se facilitan billetes de ferrocarril, á la cuarta parte de su precio, para los puntos á donde quieran trasladarse.

Se están practicando ensayos del nuevo sistema de elaboración del pan por el método llamado de Paglieri.

En la confección de ese pan entra todo el trigo, incluso al salvado.

Dicho grano se tiene dentro de agua por espacio de algunas horas, y luego se introduce por un receptáculo, pasando á los cilindros hasta el número de tres, saliendo el trigo triturado y amasadas las sustancias del mismo.

De aquí pasa á las artesas y luego al horno.

El pan resulta bastante oscuro ó moreno.

Se trata de ponerlo en breve á la venta en Madrid.

Su precio será un 29 por 100 menos que el pan ordinario y blanco.

El senador D, Augusto Comas ha presentado una proposición de ley en la que

se pide que el Banco de España, mientras el quebranto de giro sobre París y Londres sea superior al cambio publicado al promulgarse la ley de 1891, tenga á disposición del público todos los valores de su cartera, excepto descuentos, giros préstamos á particulares y acciones de la Tabacalera. Estas últimas deberá enajenarlas en el plazo de un año.

Además de otros particulares, se pide en la proposición que si llega á ser forzoso el curso de los billetes del Banco de España sin que haya en las cajas las suficientes reservas metálicas, todas las ganancias ó utilidades de dicho establecimiento queden á beneficio del Estado mientras subsista la circulación forzosa y no estén completas las reservas.

Ha fondeado en Cádiz el vapor trasatlántico «Alfonso XIII», procedente de Puerto Rico, donde estuvo durante el bombardeo.

Ha conducido 22 pasajeros, entre los que figuran el coronel D. Manuel Tejerize, 3 alumnos de infantería y 15 soldados.

Manda dicho buque el capitán de fragata D. José Pidal.

Los tripulantes han ratificado los detalles del bombardeo de Puerto Rico ya conocidos. Al buque se le notan las huellas de los proyectiles norte-americanos.

El vapor de la compañía Trasatlántica «Reina María Cristina», que acaba de llegar felizmente á Cienfuegos, va armado en guerra y llevaba á bordo gran cantidad de víveres. Zarpó del Ferrol el día 6 del actual, suponiéndose que iba á Cádiz. Después de una travesía felicísima, en la que ha seguido rumbos completamente diferentes á los que acostumbran llevar los buques de la Trasatlántica, logró penetrar en Cienfuegos burlando la persecución de tres cruceros norteamericanos que trataron de cortarle el paso.

Interior

Dicen de Felanitx:

Quedan ya muy pocas partidas de albaricoques por vender, y sin embargo se ve diariamente á los compradores disputarse la posesión de esta fruta, que unos pocos propietarios exigentes conservan todavía en espera de mejores precios. Los ordinarios eran ayer á 25 pesetas quintal; y aunque solamente pueden recogerse por ahora más que pequeñas cestas de los primerisos, aun la más insignificante cantidad es llevada á la venta, con la seguridad de realizarla á lo menos á razón de á real la libra.

A última hora ha sorprendido á todo el mundo que, de un sólo golpe, hayan rebajado los compradores, casi la mitad del precio que regia ayer, pues no admiten hoy contratos nuevos más que á 15 pesetas.

—Han sido expuestos en sus cargos los concejales suspensos, presentando algunos de ellos seguidamente la dimisión.

No puede negarse ya que este es el primer resultado de la inteligencia á que han llegado los elementos fusionistas y conservadores de esta ciudad, en lo que se refiere á política local.

—Un vecino de esta ciudad que había salido al campo uno de estos últimos días, para dedicarse á los trabajos de siega, murió repentinamente víctima de un ataque cardíaco.

—Ha llegado la época de que los agricultores se provean de ganado de cerda para su cebamiento tal elevación en los precios de estos animales que llegan casi á lo absurdo.

—El Ayuntamiento de esta ciudad á regalado una colección de cerámica del país, en concepto de lote para la tómbola que ha de celebrarse en Palma con destino á la Suscripción Nacional.

—Recientemente se ha organizado en esta ciudad una banda de ocarinas.

—La almendra de la próxima cosecha se venderá á aprecios elevadísimos, atendida á la gran demanda que ya existe.

Cronica Local

Ha sido nombrado Secretario de Cámara del nuevo Prelado el joven presbítero D. Bartolomé Pascual.

Leemos en la «Unión Republicana» que, gracias á las influencias del general Weyler, ha sido destinado de nuevo á servir en Palma el ingeniero Sr. Garau.

Completada su instrucción militar se incorporarán hoy á su regimiento, en Inca, los nuevos reclutas de Canarias.

Esta tarde saldrán para Cabrera en el vaporcito correo 50 soldados que han llegado de Ibiza para guarnecer aquella isla

Ha sido autorizado, por R. O. el contrato de alquiler, durante cinco años, de la casa Brondo para instalar las oficinas del Gobierno Civil.

Se ha suicidado en las cercanías de Andraitx, un muchacho de trece años disparándose en el pecho una pistola de dos cañones.

El suicida es hijo de Deyá.

La fiesta de San Marcial, se celebrará este año, en Marratxí, con el esplendor de costumbre.

Mañana por la noche se cantarán completas y en la mañana siguiente misa mayor á toda orquesta, con sermón que estará á cargo de don Sebastián Esteva, Presbítero.

Alternarán con las funciones religiosas los festejos cívicos, que tan numeroso concurso atraen de todos los pueblos de la isla.

La compañía de ferrocarriles ha anunciado trenes extraordinarios cuyo anuncio hemos ya publicado y del que pueden enterarse nuestros lectores.

Además de los soldados de Wad Rás, de que hemos hablado, saldrán también hoy para Cabrera el celador de ingenieros Sr. Arce y el teniente de Administración militar señor Bonet de los Herreros.

Terminada la temporada del Circo, salen esta tarde para Barcelona, los actores que hasta ayer actuaron bajo la dirección del señor Bonaplata.

Ha sido aprobado por el señor Gobernador el reglamento de la nueva sociedad de barberos «La Novedad».

Para la tómbola patriótica, se recibieron ayer:

Un hermoso estudio, al óleo, de D. Cristobal Pizá, de Sóller.

Una pandereta, grande, que lleva una composición inédita, «Dansa de Sant Juan», de Antonio Noguera. La pandereta está ilustrada al óleo por Antonio Fuster. Miel sobre hojuelas.

Otra pandereta, pequeña, de Antonio Ribas, originalísima. El pergamino, rasgado, deja ver un hermoso ojo de mujer que atisba al curioso que contempla aquella. No puede pedirse más fidelidad al rasgado.

Francisco Rosselló, otra pandereta. Un ramo de jugosos nísperos.

Fausto Morell. Otra preciosa pandereta, que respira gentileza. Dos figuras, de la época de Luís XIV, maravillosamente interpretadas

Y no recordamos más.

**

Hoy comenzarán los trabajos para la instalación de estanterías y mostradores bajo los pórticos, donde se colocarán los objetos de la Tómbola, que seguramente podrá abrirse en la primera decena de Julio.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha nombrado para que le represente en la Junta Organizadora de la Tómbola patriótica al Ilustrísimo Sr. D. José Miralles, canónigo; al Ilmo. Cabildo al M. I. Señor D. Luis Gamundí, pbro y canónigo; la Excma. Diputación provincial á su presidente D. José Socías; el Excmo. Sr. Capitán General al Coronel de E. M. D. Juan D. Zamora; el cuerpo de Carabineros al comandante D. Eduardo Sanllorente; el Sr. Comandante de Marina á los Sres. D. Francisco Enseñat y D. Manuel Fuster; el Excmo. Ayuntamiento á D. Nicolás Piña.

Programa de las piezas que la música del Regimiento Infantería de Wad-Rás, núm. 50, ejecutará mañana por la noche en el paseo del Borne.

1.º «Duo de la Africana», Paso Doble, Caballero.

2.º «Les Einnyes», Divertissement, Massenet.

3.º Fantasía «La Viejecita», Caballero.

4.º Agua Aguardiente y Azucarillo, coro de Barquilleros, wals, Panaderos y cuarteto Chueca.

5.º Mazurka La Marcha de Cádiz, Valverde.

6.º Agua Aguardiente y Azucarillos, Chueca.

El movimiento de enfermos del Hospital Civil durante el día 27 de Junio fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 310.

Entrados 4.

Curados 0.

Fallecidos 0.

Quedan 314.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pedro y Pablo, apóstoles

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Pasó

Madrid 27, 5 t.

Telegramas de Londres aseguran que se impedirá á la escuadra del almirante Cámara que tome carbón en el canal de Suez.

Añaden que la escuadra marcha á razón de trece millas por hora.

La escuadra ha pasado el canal, sin novedad.

Calma

Madrid 27, 5 t.

Nuevos telegramas, de Londres, dicen que en Ilo Ilo, reinaba completa tranquilidad el día 22. Los indígenas están al lado de España.

No se tienen noticias de Manila.

Suspensión.—Comentarios.

Madrid 27, 7 n.

Ha sido suspendido el ataque á Santiago, por imposibilidad material de desembarcar y transportar la artillería de sitio.

En Washington se teme que la escuadra del almirante Cervera ataque la norteamericana durante la noche.

La prensa francesa asegura que los carlistas han introducido armas en España, por la frontera.

Noveleríias

Madrid 27, 11'55 n.

Se dice que ha llegado á Santiago un refuerzo de 4000 hombres, al mando del general Navo (?).

Se insiste en que está á punto de salir una escuadra yanki para bombardear los puertos de España.

Telegramas recibidos de Londres aseguran que el monitor «Puritan» ha entrado en dique con averías graves en el timón, y con un cañón desmontado.

De *La Almudaina*

Varias noticias

Madrid 27, 9'50 n.

Londres.—Los telegramas de esta capital, afirman que el calor y las enfermedades, están causando grandes estragos en el ejército yankee que desembarcó en Santiago de Cuba.

Dícese que el general Schafter ha pedido refuerzos con urgencia.

Insístese en un próximo ataque á Canarias y á la Península.

Nueva York.—Un tren que conducía tropas de caballería se dividió en dos sesiones, en la estación de Missisipi, con objeto de hacer agua, chocando una contra la otra.

De resultas del percance hubo cinco muertos y quince heridos.

Embarque de tropas

Madrid 27, 10 n.

El trasporte «Valencia» ha embarcado en California á 4000 yankees con destino á Filipinas.

El general Merrit se unirá á la expedición, embarcándose en el «Newport».

Noticias de Manila

Madrid 27, 10'10 n.

Londres.—Por el cable de Hong Kong se han recibido noticias de Manila, cuyos despachos llevan la fecha del día 23 del actual.

Entre otras cosas, afirman que es inexacta la rendición de Manila, añadiendo que ha mejorado algo la situación de la capital, habiendo logrado hacer nuevas trincheras, avanzando las líneas fortificadas.

Confirman además que en el combate de Cavite murió el comandante del «Olimpia», tuviendo los yankees bastantes bajas.

Un vapor inglés ha llevado al comodoro Dewey, municiones y un cañón dinamitero.

Aguinaldo ha devuelto varios prisioneros.

Interview

Madrid 27, 10'45 n.

«La Epoca», publica un interview que ha celebrado uno de sus redactores con un político cuyo nombre oculta, el cual ha dicho que la guerra pudo evitarse aceptando a mediación de los yankees para pacificar á Cuba, pero que ahora el gobierno del señor Sagasta está metido en un callejón sin salida.

Añade que conceptua que ya es tarde para salvar á las colonias y el honor de España, pudiendo solo aminorarse la crisis económica con la paz inmediata.

Los carlistas.—Otras noticias.

Madrid 27, 10'40 n.

El «Standard» ha recibido un telegrama de Roma, diciendo que los carlistas no se echarán al campo si las actuales circunstancias no les obligan ha hacerlo.

Añade que los republicanos tampoco se alzarán por ahora.

Dice también que el Papa ha escrito una carta a la reina regente, diciéndole que sabe la situación de España.

Se han presentado á la vista del Morro de Puerto Rico dos acorazados enemigos.

En la plaza se han tomado las precauciones necesarias para rechazar el ataque, caso que lo intenten.

Llamamiento de tropas

Madrid 28, 12'30 m.

El gobierno llamará á las filas á 26.000 hombres, entre los licenciados trimestralmente y los excedentes de cupo, los cuales prestarán servicio en la Península.

Más desembarcos

Madrid 28, 12'30 m.

Un despacho oficial de la Habana dice que en la provincia de Pinar del Rio, han desembarcado Sanguili y Bethencourt con otros dos cabecillas, llevando artillería y una partida de mil hombres y seiscientos mil cartuchos.

Santiago continúa sin novedad.

PALMA—Imp. de Rubí y Monserrat.—Marina, 2